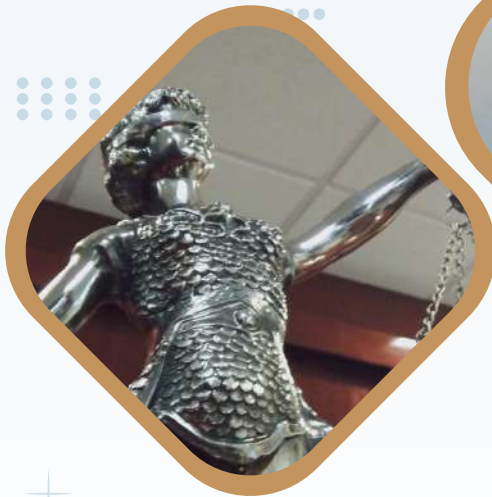


JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Cannabis, lo que más reporta la Fiscalía

Aumenta 41.9% el decomiso de marihuana, cocaína... en la CDMX

EL ÓRGANO autónomo capitalino detalla que entre enero y mayo de 2024 aseguró mil 249 kilos de narcóticos, cifra mayor a la del mismo periodo de 2023; incineran más de 51 mil dosis

| Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

El decomiso de drogas en la capital aumentó 41.9 por ciento en el periodo de enero a mayo de 2024 respecto al mismo lapso de 2023, de acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

En respuesta a una solicitud de información, la coordinación General de Investigación Forense de Servicios Periciales de la Fiscalía detalló que se decomisaron mil 249 kilos de droga de enero de 2023 al 27 mayo de 2024, entre los cuales se recogieron sustancias como marihuana, heroína, cocaína, LSD, MDA, MDMA y metanfetamina.

De enero a mayo de 2023 se aseguraron 271.28 kilos de sustancias ilícitas, mientras que en el mismo periodo de este año van 384.99; sin embargo, los meses que más droga se ha decomisado es julio del año pasado con 223.55 kilos y mayo de 2024 con 188.18.

Entre las acciones que han llevado a cabo las autoridades en el combate al narcotráfico está el cateo llevado a cabo el 26 de mayo en la colonia Ampliación Gabriel Hernández, de la alcaldía Gustavo A. Madero, del cual los elementos de seguridad hallaron un arma tipo revólver y 348 envoltorios con drogas.

Después, el 28 de ese mismo mes cumplieron un cateo en la colonia Vicente Guerrero, en el que decomisaron tres réplicas de arma de fuego y marihuana.

De acuerdo con las cifras entregadas por la Fiscalía, la droga más asegurada en 2023 fue la marihuana con 810.43 kilos y en el presente año, con corte al 27 de mayo, van 369.99; después sigue la cocaína, con 49.76 kilos el año pasado y en 2024 11.46, los cuales suman 61.22.

Otras drogas cuyos aseguramientos aumentaron son metanfetamina, LSD, MDA y MDMA.

La Fiscalía de Justicia Penal para Adolescentes especificó que el año pasado se iniciaron 239 carpetas de investigación por delitos contra la salud y este año con corte a mayo van 82.

Mientras que carpetas de investigación por portación de arma de fuego pasaron de 14 a 20.

El pasado 22 de mayo la Fiscalía informó que se realizaron 14 cateos en Venustiano Carranza, Xochimilco y Tláhuac, en los cuales se aseguraron cerca de 734 dosis de marihuana, 15 bolsas con la misma droga, 38 envoltorios con metanfetamina y 980 de cocaína; resultado de lo anterior hubo 16 personas detenidas.

LA DESTRUCCIÓN. Como parte del Primer Proceso de Incineración de Narcóticos 2024, el pasado 17 de marzo la Fiscalía local, junto con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), destruyó cerca de 51 mil dosis de droga.

La coordinadora general de Administración de la Fiscalía, Laura Ángeles Gómez, compartió que el trabajo coordinado entre la Fiscalía capitalina con la Sedena, la Marina Armada de México, así como con la Fiscalía General de la República y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ha permitido obtener resultados de éxito en el combate de distintos delitos.

Durante el proceso de incineración, se destruyeron drogas como clorhidrato de cocaína, marihuana y otras sustancias como metanfetamina, anfetamina, MDA y clonazepam.

Ángeles Gómez afirmó que derivado de las tareas coordinadas entre dichas autoridades se ha logrado combatir la distribución y consumo de narcóticos.

239

Indagatorias por delitos contra la salud hubo en 2023

14

Cateos hubo en Venustiano Carranza, Xochimilco y Tláhuac

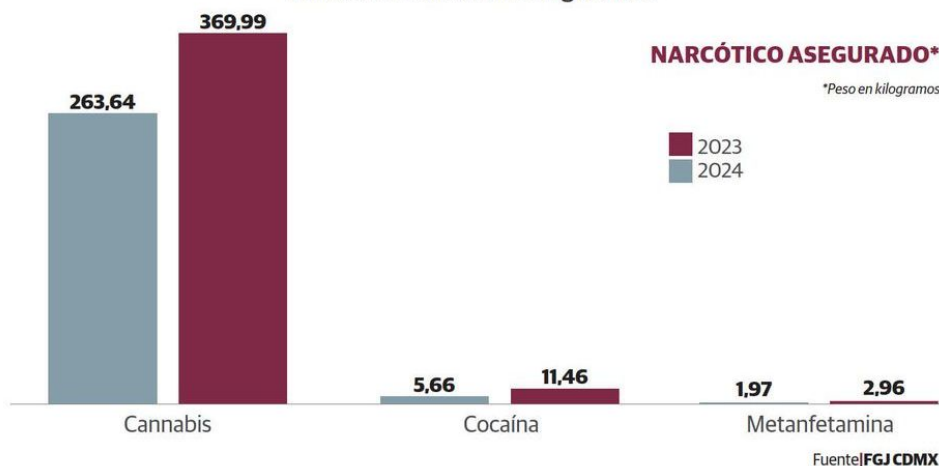


EL DATO

DE ACUERDO con la organización InsightCrime, el principal grupo criminal en la Ciudad de México es La Unión Tepito, que tiene presencia en las 16 alcaldías.

FUERA DE LAS CALLES

Las tres principales drogas que las autoridades capitalinas han decomisado son las siguientes:



AUTORIDADES capitalinas y federales, al incinerar 51 mil dosis de droga el pasado 17 de junio.



ROBOS Y SAQUEOS

Osamentas ni en los panteones descansan

EN LA FISCALÍA LOCAL hay 114 carpetas de investigación por ese delito entre el 1 de enero de 2018 y el 19 de junio de 2024

POR RAÚL FLORES

rflores@gimm.com.mx

El robo de osamentas en panteones de la Ciudad de México es fomentado por cultos religiosos y estudiantes de medicina o prácticas forenses. Un negocio amparado en la corrupción de los trabajadores de los cementerios y de buena parte de las autoridades, que no ponen suficiente seguridad en los camposantos, que suman 118 en la capital del país, la mayoría con saturación.

En la Fiscalía local hay 114 carpetas de investigación por robo de osamentas o saqueo entre el 1 de enero de 2018 y el 19 de junio de 2024.

Entre 2022 y 2024, sólo hay seis detenidos en Iztapalapa, que cuenta con diez panteones, siete comunitarios y tres civiles, en los que más reportes de robo de osamentas se tenían en la capital del país. Además, la demarcación tiene los dos cementerios más grandes, San Lorenzo Tezonco y San Nicolás Tolentino.

Por ello, las autoridades locales, aún a cargo de Clara

Brugada, tomaron la decisión de instalar un operativo permanente de seguridad para cuidar los panteones.

"Pusimos cámaras en San Nicolás; tenemos dos grandes torres de 30 metros que giran hacia los cuatro puntos cardinales.

"En coordinación con el C5 se colocaron aquí en San Nicolás Tolentino 100 cámaras, videocámaras de seguridad que están grabando las

24 horas en 50 postes; se colocaron dos tótems en cada poste. En San Lorenzo 50 justamente, pues a manera de prevenir todas esas situaciones", aseguró Selene Berenice Moreno García, jefa de la Unidad Departamental de Panteones y Servicios Funerarios de Iztapalapa.

En un recorrido por diversos panteones de la ciudad se observaron osamentas a simple vista sobre la tierra; en muchos casos perros ferales terminan esparciendo los restos óseos.

"Teníamos un reglamento que data del año 84; éste nos decía que una vez que llegaban o cumplían su vigencia en las fosas, si el familiar no se interesaba por exhumar, pues lo podía hacer la administración del panteón y esos restos se colocaban en pies o cabeza; se hacía un hoyo superficial y ahí se ponían los restos. Qué pasa, que, por el simple aire, la lluvia, las condiciones climáticas o a veces hasta por algún perrito que rasca, pues quedaban expuestos", dijo la funcionaria.





Foto: Eduardo Jiménez

En el Panteón Civil San Lorenzo Tezonco debieron colocar 50 cámaras de videovigilancia para evitar delitos.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**